

Barcia en el Parlamento

Rectificación del Diputado por Vera contestando al Gobierno sobre el problema económico.

El hermoso discurso que ayer reproducimos del señor Barcia produjo un efecto en la Cámara. El señor Barcia en la rectificación estuvo también felicísimo.

He aquí el texto íntegro de la misma. El señor BARCIA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor BARCIA: No habrá de sorprender al señor Gascón y Marín que deje la respuesta que en vía de rectificación debo dar a su señoría, para el final de aquellas manifestaciones que me creó obligado a hacer contestando a las que bondadosamente tuvo a bien hacer el señor Ministro de Hacienda.

Al señor Ministro de Hacienda, a quien creo que he prestado desde luego un servicio dándole ocasión para que se produjera en la forma que se ha producido (y que acaso es necesario que esta manifestación se hiciera hoy ya no más tarde que hoy) con todo respeto, con todo el cariño que yo como que combatir este proyecto y más que aludir a él, no como acababa pero sí aludía a otro de que acababa de dar lectura, desartículaba todo el razonamiento mío.

Porque yo decía lo siguiente: este proyecto es, si quiere su señoría la clave de la nueva bóveda económica y fiscal, es la piedra primera, es una pieza esencial del sistema, es la parte, el capítulo de ingresos para el gran proyecto de presupuestos que su señoría tiene ideado, y yo no podía referirme a esta fórmula para llegar a ese momento que su señoría ansía y España debe esperar con mayor ansiedad de que surja aquí un verdadero presupuesto rector, no me dirigía a él para aludir a un proyecto que aparece hoy por primera vez en el Parlamento, sino porque todo lo que se está disutiendo no es más que a manera de la zapa que se hace en el camino dificultoso, obstaculado para poder entrar en este que es el verdadero camino. Por esto, y ahora contesto al señor Gascón y Marín, lo único que creo que debo contestar, cuando yo hablaba de lo artificioso de ese recurso a que habéis apelado, me fundaba en que esa necesidad de establecer un año económico a partir de 1. de Abril, no ha sido nunca sentida, que muchas veces se ha podido variar, pero que precisamente, en el primer trimestre, nadie ha creído que debiera surgir el año económico; pudiera pensarse que hubiera de surgir en el final del primer semestre, es decir, al comenzar el tercer trimestre, pero ahora, y eso es lo que yo llamaba artificioso, es que frente a una realidad innegable, a una dificultad con que tropieza el señor Ministro de Hacienda él ha buscado esta fórmula y acaso ha señalado el día primero de Abril como plaza, prorrogable luego hasta julio, para no tener que esperar a julio con objeto de normalizar la situación económica de España. Yo creo que honradamente este ha sido el pensamiento del señor Ministro de Hacienda, y por lo tanto, si el propio señor Ministro de Hacienda empieza por con testar que más que a una necesidad real de la economía, de la finanza, de todo el funcionamiento fiscal español, obedeció a esto, el artificio no es oportuno, es lícito, yo no lo he calificado.

Claro es que en relación con esto, no voy a entrar a discutir aunque lo haré siempre con muchísimo gusto los puntos de divergencia, de discrepancia, que coinciden hoy entre el señor Gascón y Marín y yo respecto al modo de entender e interpretar los preceptos constitucionales; no en este momento, pero yo, el más abierto, y, por lo tanto, no tome su señoría, ni a descortesía ni a olvido el hecho de que respecto al partido, no hablé.

Vuelvo al señor Ministro de Hacienda. Nos decía el señor Ministro de Hacienda: En un examen ingenuo de las cosas, como a mí me gustaba demostrándolo su señoría con determinados actos, que fueron interpretados de distinta manera, pero que pudieran tener cualquier interpretación menos esta de que su señoría fuese un hombre que estimase que la misericordia puede en ningún caso aceptarse por un hombre que se estime en política. Diferentes actitudes de su señoría creo que no traducían un pensamiento, sino una norma de conducta imperativa de su señoría.

Pero si esto es cierto, no lo es menos, no lo olvide S. S. que sobre esto es sobre lo que la realidad da ocasión y margen para construir esos supuestos que de momento tienen que molestar a S. S. La forma en que fueron brindados los votos de las minorías, la calidad de éstas, la actitud de otras, dan la impresión que yo creo que el talento, y sobre todo, más que el talento de su señoría, con ser grande, le dan mayor eficacia todavía, las ideas que su señoría tiene necesariamente que defender en ese banco, han de lograr que cesen determinadas actitudes y se acentúen otras; pero de momento, su señoría puede llevar adelante esta fórmula por los votos de las derechas de esto que dentro de esta concepción topográfica de la política española se llaman derechas, y pínese su señoría si hay lógica, si es una petición de principio si hay rudimentos siquiera de una inconsecuencia al pensar que al ministro de Hacienda se le dan soluciones para ir a discutir el magno problema de la reconstitución de la política nacional, que va a afectar de una manera casi exclusiva, exclusiva podemos decir, a todos los grandes intereses que legítimamente representa el partido conservador, aquel que acandilaba el señor Maura y la representación del señor Cierva, por no hablar de otras representaciones de la política en la Cámara. (El señor Rodríguez Díaz: Y el partido liberal.) Comprenderá mi querido amigo el señor Rodríguez, que yo, del partido liberal no tengo derecho a hablar en términos distintos de los que he usado cuando seienta en el banco azul y ampara y defiende y protege los proyectos del señor ministro de Hacienda, que me decía: nadie podrá pensar que es un capricho ni acto de espontaneidad mía surgido al azar.

No señor Ministro de Hacienda, lo prueba el hecho de que el Gobierno de S. M. haya colaborado con su señoría porque esta reforma y esta iniciativa de tal trascendencia que por grande que sea la autoridad personal de cada ministro, es de aquellas que tienen que ser objeto de deliberación; y en cierto modo coincide con algunas de las indicaciones hechas por el señor Marqués de Alhucemas en un discurso que hizo siendo Ministro de la Gobernación, y que aunque en este punto concreto no puntualizaba en que habían de consistir las reformas, se vea que iban en esa orientación, es decir que sus manifestaciones obedecían a un sistema y a un ideal en el sentido en que viene este proyecto. Dice el señor Ministro de Hacienda que el proyecto no es una iniciativa de hoy. Efectivamente. Recordará su señoría, que en 1916 uno de los diputados que tuvo la satisfacción de colaborar desde aquí con los modestos medios de que dispone de inteligencia, de cultura y de palabra, pero con toda buena voluntad, a la obra de su señoría, ha sido el diputado que en este momento se dirige a él, que todos o casi todos los proyectos de su señoría estudiados fueron por mí, en la medida de mis fuerzas, que colaboré, y no tengo más que referirme al «Diario de las Sesiones» para decir que acaso ningún Diputado de la Cámara consiguió llevar a S. S. proyectos de su señoría modificaciones tan esenciales como las que se advierten en algunos de ellos.

Su señoría sabe, y seguramente lo recordará, si es que existe en alzó (que yo creo que sí lo estima) estas cooperaciones que desde aquí se le pueden brindar, que yo le anuncié que sería un colaborador en determinados momentos para defender este proyecto; en otros, para oponerme a él en la medida de mis fuerzas, siempre reglamentariamente. Ya sé que el proyecto de hoy es de puro sabida tenía olvidada, que su señoría no vive de la misericordia de nadie. Eso es tan notorio y tan evidente, que si yo olvidara el pasado de su historia, con atenerme a la realidad del presente creo que

estaba demostrándolo su señoría con determinados actos, que fueron interpretados de distinta manera, pero que pudieran tener cualquier interpretación menos esta de que su señoría fuese un hombre que estimase que la misericordia puede en ningún caso aceptarse por un hombre que se estime en política. Diferentes actitudes de su señoría creo que no traducían un pensamiento, sino una norma de conducta imperativa de su señoría.

Por eso le decía a su señoría que borrara esa fecha, ese plazo fijo, para la aprobación de sus proyectos. Las dificultades de orden constitucional para la regularidad de la vida económica las tendrá salvadas su señoría con la fórmula que le va a facilitar el Parlamento. No se trace su señoría un límite que va a ser franqueado inmediatamente por las realidades parlamentarias; y entonces, Sr. Alba, con estas advertencias previas, nadie tendría derecho a decir en ningún caso que su señoría no procedió con buena voluntad pero tendrá derecho a decir que su señoría olvidó o no ha querido escuchar advertencias, acaso ingenuas, pero que, por razón de su propia ingenuidad, tienea. C. e. y. un mayor valor para que su señoría las tome en consideración.

El Sr. BARCIA. Respecto del primer extremo, comprenderá el señor Ministro de Hacienda que nos iba a llevar muy lejos el fijar si la aprobación del presupuesto termina o no termina con la aprobación de lo que se llama ordinariamente el presupuesto, porque no sólo estas leyes tienen que estar en una íntima conexión con él, sino que la eficacia del presupuesto dependerá de la aprobación de estas leyes, sobre todo de las que tienen esta transcendencia e importancia. Pero eso ha de haber ocasión oportuna de discutirlo: para entonces lo aplazo, porque ahora estoy rectificando.

En cuanto al segundo punto, la contestación, por lo que a mí respecta está dada. Si todo lo que yo estoy haciendo, Sr. Ministro de Hacienda, es evitar que esas dificultades se pueden producir, por el deso grande que tengo de que esto se dicuta y se apruebe, con las modificaciones naturales que ha de imponer un régimen de debates parlamentarios, de transacciones mutuas. Yo lo que estoy haciendo en estos momentos es interesarme por el proyecto; no quiero que figure en el «Diario de las Sesiones» y que pueda a manera de una enseña brillante del programa político de su señoría para mañana, sino como una realidad parlamentaria que sea fecunda, que germine, florezca y fructifique. Creo que todo el mundo le pedirá su señoría y al Gobierno que trabaje y que trabaje con entusiasmo; pero creo que las izquier-

Manicomio 200; Hospital y Hospicio 100; Hermanitas de los pobres 100; Junta de Protección a la infancia 100; Conferencias de San Vicente de Paul 125; Monjes Concepcionistas 100.

En vista de las quejas que ha recibido por los alborotos promovidos las pasadas noches en el teatro Variadas ha dado órdenes terminantes a la policía para que mantengan el orden a todo trance bajo apercebimiento de detención de los que escandalicen.

Refiriéndose a la Diputación provincial dijo que gestiona que haya número para la sesión el próximo 19 a fin de que pueda ser legalizada la cuestión económica.

Habló también el señor Carrera de la cuestión de las subsistencias. Ha modificado el criterio que tenía respecto a la exportación de patatas por habérselo presentado persona técnica y de absoluta garantía haciéndole ver los graves perjuicios que se origina a los hurtanos.

En cuanto a la precio estima que las autoridades municipales tienen do como base que la arroba se vende a 10 reales en la Alhondiga, no pueda hacer que al «detalle» se expandan en armonía con este precio.

Ayer autorizó la exportación de 300 sacos y después dejará salir otras partidas.

Respecto al maíz ha hecho lo propio por las mismas causas, y en atención a que han bajado los precios.

Haciendo referencia del acuerdo adoptado en la sesión última por el Ayuntamiento, declaró que la Junta provincial de Subsistencias no tiene facultades para la tasa de ningún artículo; solo puede proponerla al ministerio de Abastecimientos para que aquel resuelva.

No considera por tanto conveniente reunir a la Junta, ya que con las medidas que está adoptando si cadyuban a la obra las autoridades municipales, cree que se abaratarían los artículos.

Y con estas palabras terminó su charla con los periodistas el señor Carrera, que viene para la prensa toda clase de deferencias y consideraciones.

De Málaga han venido los funcionarios de la Compañía de los Andaluces don Vicente Muñoz González y don Manuel Villar Tello.

Precedentes de Chercos, Tahal y Macael respectivamente, han llegado a nuestra capital los estudiantes de aquellas localidades don Antonio Sáez alias, don Gabriel Sánchez Gil y don Joaquín Gutiérrez Martínez.

Una mujer vecina de aquella barriada esposa de un carabinero de destacamento en la misma se suicidó utilizando el machete de su marido con el que se produjo una mortal herida.

Para el lugar del suceso salió ayer el Juzgado de Instrucción.

DIANA. Baños de mar templados.

Junta de Protección a la Infancia

A las seis de la tarde celebró ayer sesión en el gobierno civil bajo la presidencia del señor Carrera la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó celebrar sesiones los días 15 de cada mes y si coincidiera algún día festivo hacerlo al día siguiente.

La Junta acordó así mismo solicitar del alcalde y del gobernador civil la recogida de niños vagabundos y que sean alojados en el Asilo de San Ricardo caso de que sus familias no quieran retenerlos en su domicilio.

Además se dirigirá al alcalde recordando la práctica de las disposiciones sobre la mendicidad.

Por último la Junta se ocupó ampliamente de este mismo problema. Se recogerán todos los mendigos de la vía pública, enviándolos al Asilo y los forasteros serán conducidos a su país.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

«Diario de Almería» es el periódico de mayor circulación de la provincia.

entonces, resulta caracterizado por las novedades que su señoría introdujo en orden a manifestaciones del intervencionismo del Estado y de la idea de coparticipación de la comunidad política en las propiedades que hoy se pueden considerar como oficiales.

Por estas razones yo, viendo la magnitud y la trascendencia de este proyecto, le decía a su señoría, y le repito, y cierro (y con esto termino) el argumento: interpretaba mal su señoría aquello de la fecha; yo no me refería a la fecha de la presentación, sino a la fecha de la aprobación, y crea el Sr. Alba, es escasa mi práctica parlamentaria, pero la realidad de la Cámara está diciendo que no es factible que proyectos de esta gravedad y de esta trascendencia pueda surgir, pueda salir de la Cámara en un término tan perentorio: porque, para estos efectos, en un país donde, salvo tradiciones en el orden puramente doctrinal y más que en el literario, olvidando toda la fililiación que puede representar Jovellanos y todos los grandes políticos agrarios de final del siglo XVIII y principios del XIX, no se ha hecho la propaganda que se tenía que hacer; en un país donde, si hay algo, es un estado negativo de la conciencia política frente a reivindicaciones tumultuosas, sangrientas si se quiere, pero que obedecían a todo aquello de mitad del siglo XIX (me refiero a la campaña agraria andaluza), en un país donde hay una complejidad tal en la organización de la propiedad que no es posible aplicar una norma rígida, inflexible, a la reivindicación de los derechos dominicales y reales de la propiedad, que es uno en el Norte y otro en el Mediodía, que se contradicen totalmente; en un país como éste, un proyecto de tal trascendencia (yo incluso quisiera equivocarme), no puede ni debe salir en ese plazo de la Cámara, si ha de tener realidad como su señoría tiene perfecto derecho a exigir que la tenga, ya que ha de trascender a todas las manifestaciones de la vida nacional, tanto en lo económico como en lo político.

Por eso le decía a su señoría que borrara esa fecha, ese plazo fijo, para la aprobación de sus proyectos. Las dificultades de orden constitucional para la regularidad de la vida económica las tendrá salvadas su señoría con la fórmula que le va a facilitar el Parlamento. No se trace su señoría un límite que va a ser franqueado inmediatamente por las realidades parlamentarias; y entonces, Sr. Alba, con estas advertencias previas, nadie tendría derecho a decir en ningún caso que su señoría no procedió con buena voluntad pero tendrá derecho a decir que su señoría olvidó o no ha querido escuchar advertencias, acaso ingenuas, pero que, por razón de su propia ingenuidad, tienea. C. e. y. un mayor valor para que su señoría las tome en consideración.

El Sr. BARCIA. Respecto del primer extremo, comprenderá el señor Ministro de Hacienda que nos iba a llevar muy lejos el fijar si la aprobación del presupuesto termina o no termina con la aprobación de lo que se llama ordinariamente el presupuesto, porque no sólo estas leyes tienen que estar en una íntima conexión con él, sino que la eficacia del presupuesto dependerá de la aprobación de estas leyes, sobre todo de las que tienen esta transcendencia e importancia. Pero eso ha de haber ocasión oportuna de discutirlo: para entonces lo aplazo, porque ahora estoy rectificando.

En cuanto al segundo punto, la contestación, por lo que a mí respecta está dada. Si todo lo que yo estoy haciendo, Sr. Ministro de Hacienda, es evitar que esas dificultades se pueden producir, por el deso grande que tengo de que esto se dicuta y se apruebe, con las modificaciones naturales que ha de imponer un régimen de debates parlamentarios, de transacciones mutuas. Yo lo que estoy haciendo en estos momentos es interesarme por el proyecto; no quiero que figure en el «Diario de las Sesiones» y que pueda a manera de una enseña brillante del programa político de su señoría para mañana, sino como una realidad parlamentaria que sea fecunda, que germine, florezca y fructifique. Creo que todo el mundo le pedirá su señoría y al Gobierno que trabaje y que trabaje con entusiasmo; pero creo que las izquier-

Manicomio 200; Hospital y Hospicio 100; Hermanitas de los pobres 100; Junta de Protección a la infancia 100; Conferencias de San Vicente de Paul 125; Monjes Concepcionistas 100.

En vista de las quejas que ha recibido por los alborotos promovidos las pasadas noches en el teatro Variadas ha dado órdenes terminantes a la policía para que mantengan el orden a todo trance bajo apercebimiento de detención de los que escandalicen.

Refiriéndose a la Diputación provincial dijo que gestiona que haya número para la sesión el próximo 19 a fin de que pueda ser legalizada la cuestión económica.

Habló también el señor Carrera de la cuestión de las subsistencias. Ha modificado el criterio que tenía respecto a la exportación de patatas por habérselo presentado persona técnica y de absoluta garantía haciéndole ver los graves perjuicios que se origina a los hurtanos.

En cuanto a la precio estima que las autoridades municipales tienen do como base que la arroba se vende a 10 reales en la Alhondiga, no pueda hacer que al «detalle» se expandan en armonía con este precio.

Ayer autorizó la exportación de 300 sacos y después dejará salir otras partidas.

Respecto al maíz ha hecho lo propio por las mismas causas, y en atención a que han bajado los precios.

Haciendo referencia del acuerdo adoptado en la sesión última por el Ayuntamiento, declaró que la Junta provincial de Subsistencias no tiene facultades para la tasa de ningún artículo; solo puede proponerla al ministerio de Abastecimientos para que aquel resuelva.

No considera por tanto conveniente reunir a la Junta, ya que con las medidas que está adoptando si cadyuban a la obra las autoridades municipales, cree que se abaratarían los artículos.

Y con estas palabras terminó su charla con los periodistas el señor Carrera, que viene para la prensa toda clase de deferencias y consideraciones.

De Málaga han venido los funcionarios de la Compañía de los Andaluces don Vicente Muñoz González y don Manuel Villar Tello.

Precedentes de Chercos, Tahal y Macael respectivamente, han llegado a nuestra capital los estudiantes de aquellas localidades don Antonio Sáez alias, don Gabriel Sánchez Gil y don Joaquín Gutiérrez Martínez.

Manicomio 200; Hospital y Hospicio 100; Hermanitas de los pobres 100; Junta de Protección a la infancia 100; Conferencias de San Vicente de Paul 125; Monjes Concepcionistas 100.

En vista de las quejas que ha recibido por los alborotos promovidos las pasadas noches en el teatro Variadas ha dado órdenes terminantes a la policía para que mantengan el orden a todo trance bajo apercebimiento de detención de los que escandalicen.

Refiriéndose a la Diputación provincial dijo que gestiona que haya número para la sesión el próximo 19 a fin de que pueda ser legalizada la cuestión económica.

Habló también el señor Carrera de la cuestión de las subsistencias. Ha modificado el criterio que tenía respecto a la exportación de patatas por habérselo presentado persona técnica y de absoluta garantía haciéndole ver los graves perjuicios que se origina a los hurtanos.

En cuanto a la precio estima que las autoridades municipales tienen do como base que la arroba se vende a 10 reales en la Alhondiga, no pueda hacer que al «detalle» se expandan en armonía con este precio.

Ayer autorizó la exportación de 300 sacos y después dejará salir otras partidas.

Respecto al maíz ha hecho lo propio por las mismas causas, y en atención a que han bajado los precios.

Haciendo referencia del acuerdo adoptado en la sesión última por el Ayuntamiento, declaró que la Junta provincial de Subsistencias no tiene facultades para la tasa de ningún artículo; solo puede proponerla al ministerio de Abastecimientos para que aquel resuelva.

No considera por tanto conveniente reunir a la Junta, ya que con las medidas que está adoptando si cadyuban a la obra las autoridades municipales, cree que se abaratarían los artículos.

Y con estas palabras terminó su charla con los periodistas el señor Carrera, que viene para la prensa toda clase de deferencias y consideraciones.

De Málaga han venido los funcionarios de la Compañía de los Andaluces don Vicente Muñoz González y don Manuel Villar Tello.

Precedentes de Chercos, Tahal y Macael respectivamente, han llegado a nuestra capital los estudiantes de aquellas localidades don Antonio Sáez alias, don Gabriel Sánchez Gil y don Joaquín Gutiérrez Martínez.

Una mujer vecina de aquella barriada esposa de un carabinero de destacamento en la misma se suicidó utilizando el machete de su marido con el que se produjo una mortal herida.

Para el lugar del suceso salió ayer el Juzgado de Instrucción.

DIANA. Baños de mar templados.

Junta de Protección a la Infancia

A las seis de la tarde celebró ayer sesión en el gobierno civil bajo la presidencia del señor Carrera la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó celebrar sesiones los días 15 de cada mes y si coincidiera algún día festivo hacerlo al día siguiente.

La Junta acordó así mismo solicitar del alcalde y del gobernador civil la recogida de niños vagabundos y que sean alojados en el Asilo de San Ricardo caso de que sus familias no quieran retenerlos en su domicilio.

Además se dirigirá al alcalde recordando la práctica de las disposiciones sobre la mendicidad.

Por último la Junta se ocupó ampliamente de este mismo problema. Se recogerán todos los mendigos de la vía pública, enviándolos al Asilo y los forasteros serán conducidos a su país.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

«Diario de Almería» es el periódico de mayor circulación de la provincia.

entonces, resulta caracterizado por las novedades que su señoría introdujo en orden a manifestaciones del intervencionismo del Estado y de la idea de coparticipación de la comunidad política en las propiedades que hoy se pueden considerar como oficiales.

Por estas razones yo, viendo la magnitud y la trascendencia de este proyecto, le decía a su señoría, y le repito, y cierro (y con esto termino) el argumento: interpretaba mal su señoría aquello de la fecha; yo no me refería a la fecha de la presentación, sino a la fecha de la aprobación, y crea el Sr. Alba, es escasa mi práctica parlamentaria, pero la realidad de la Cámara está diciendo que no es factible que proyectos de esta gravedad y de esta trascendencia pueda surgir, pueda salir de la Cámara en un término tan perentorio: porque, para estos efectos, en un país donde, salvo tradiciones en el orden puramente doctrinal y más que en el literario, olvidando toda la fililiación que puede representar Jovellanos y todos los grandes políticos agrarios de final del siglo XVIII y principios del XIX, no se ha hecho la propaganda que se tenía que hacer; en un país donde, si hay algo, es un estado negativo de la conciencia política frente a reivindicaciones tumultuosas, sangrientas si se quiere, pero que obedecían a todo aquello de mitad del siglo XIX (me refiero a la campaña agraria andaluza), en un país donde hay una complejidad tal en la organización de la propiedad que no es posible aplicar una norma rígida, inflexible, a la reivindicación de los derechos dominicales y reales de la propiedad, que es uno en el Norte y otro en el Mediodía, que se contradicen totalmente; en un país como éste, un proyecto de tal trascendencia (yo incluso quisiera equivocarme), no puede ni debe salir en ese plazo de la Cámara, si ha de tener realidad como su señoría tiene perfecto derecho a exigir que la tenga, ya que ha de trascender a todas las manifestaciones de la vida nacional, tanto en lo económico como en lo político.

Por eso le decía a su señoría que borrara esa fecha, ese plazo fijo, para la aprobación de sus proyectos. Las dificultades de orden constitucional para la regularidad de la vida económica las tendrá salvadas su señoría con la fórmula que le va a facilitar el Parlamento. No se trace su señoría un límite que va a ser franqueado inmediatamente por las realidades parlamentarias; y entonces, Sr. Alba, con estas advertencias previas, nadie tendría derecho a decir en ningún caso que su señoría no procedió con buena voluntad pero tendrá derecho a decir que su señoría olvidó o no ha querido escuchar advertencias, acaso ingenuas, pero que, por razón de su propia ingenuidad, tienea. C. e. y. un mayor valor para que su señoría las tome en consideración.

El Sr. BARCIA. Respecto del primer extremo, comprenderá el señor Ministro de Hacienda que nos iba a llevar muy lejos el fijar si la aprobación del presupuesto termina o no termina con la aprobación de lo que se llama ordinariamente el presupuesto, porque no sólo estas leyes tienen que estar en una íntima conexión con él, sino que la eficacia del presupuesto dependerá de la aprobación de estas leyes, sobre todo de las que tienen esta transcendencia e importancia. Pero eso ha de haber ocasión oportuna de discutirlo: para entonces lo aplazo, porque ahora estoy rectificando.

En cuanto al segundo punto, la contestación, por lo que a mí respecta está dada. Si todo lo que yo estoy haciendo, Sr. Ministro de Hacienda, es evitar que esas dificultades se pueden producir, por el deso grande que tengo de que esto se dicuta y se apruebe, con las modificaciones naturales que ha de imponer un régimen de debates parlamentarios, de transacciones mutuas. Yo lo que estoy haciendo en estos momentos es interesarme por el proyecto; no quiero que figure en el «Diario de las Sesiones» y que pueda a manera de una enseña brillante del programa político de su señoría para mañana, sino como una realidad parlamentaria que sea fecunda, que germine, florezca y fructifique. Creo que todo el mundo le pedirá su señoría y al Gobierno que trabaje y que trabaje con entusiasmo; pero creo que las izquier-

Manicomio 200; Hospital y Hospicio 100; Hermanitas de los pobres 100; Junta de Protección a la infancia 100; Conferencias de San Vicente de Paul 125; Monjes Concepcionistas 100.

En vista de las quejas que ha recibido por los alborotos promovidos las pasadas noches en el teatro Variadas ha dado órdenes terminantes a la policía para que mantengan el orden a todo trance bajo apercebimiento de detención de los que escandalicen.

Refiriéndose a la Diputación provincial dijo que gestiona que haya número para la sesión el próximo 19 a fin de que pueda ser legalizada la cuestión económica.

Habló también el señor Carrera de la cuestión de las subsistencias. Ha modificado el criterio que tenía respecto a la exportación de patatas por habérselo presentado persona técnica y de absoluta garantía haciéndole ver los graves perjuicios que se origina a los hurtanos.

En cuanto a la precio estima que las autoridades municipales tienen do como base que la arroba se vende a 10 reales en la Alhondiga, no pueda hacer que al «detalle» se expandan en armonía con este precio.

Ayer autorizó la exportación de 300 sacos y después dejará salir otras partidas.

Respecto al maíz ha hecho lo propio por las mismas causas, y en atención a que han bajado los precios.

Haciendo referencia del acuerdo adoptado en la sesión última por el Ayuntamiento, declaró que la Junta provincial de Subsistencias no tiene facultades para la tasa de ningún artículo; solo puede proponerla al ministerio de Abastecimientos para que aquel resuelva.

No considera por tanto conveniente reunir a la Junta, ya que con las medidas que está adoptando si cadyuban a la obra las autoridades municipales, cree que se abaratarían los artículos.

Y con estas palabras terminó su charla con los periodistas el señor Carrera, que viene para la prensa toda clase de deferencias y consideraciones.

De Málaga han venido los funcionarios de la Compañía de los Andaluces don Vicente Muñoz González y don Manuel Villar Tello.

Precedentes de Chercos, Tahal y Macael respectivamente, han llegado a nuestra capital los estudiantes de aquellas localidades don Antonio Sáez alias, don Gabriel Sánchez Gil y don Joaquín Gutiérrez Martínez.

Una mujer vecina de aquella barriada esposa de un carabinero de destacamento en la misma se suicidó utilizando el machete de su marido con el que se produjo una mortal herida.

Para el lugar del suceso salió ayer el Juzgado de Instrucción.

DIANA. Baños de mar templados.

Junta de Protección a la Infancia

A las seis de la tarde celebró ayer sesión en el gobierno civil bajo la presidencia del señor Carrera la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se acordó celebrar sesiones los días 15 de cada mes y si coincidiera algún día festivo hacerlo al día siguiente.

La Junta acordó así mismo solicitar del alcalde y del gobernador civil la recogida de niños vagabundos y que sean alojados en el Asilo de San Ricardo caso de que sus familias no quieran retenerlos en su domicilio.

Además se dirigirá al alcalde recordando la práctica de las disposiciones sobre la mendicidad.

Por último la Junta se ocupó ampliamente de este mismo problema. Se recogerán todos los mendigos de la vía pública, enviándolos al Asilo y los forasteros serán conducidos a su país.

Y con esto se dió por terminada la sesión.

«Diario de Almería» es el periódico de mayor circulación de la provincia.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Ferretería

EL CANDADO. — Almacén de Ferrería Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinaria para industria y m. tales. Artículos al saneamiento.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros de valores
Seguros contra incendios Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Proguería del Santo Cristo
CARBURO
Una veintidós Kilo

DEPÓSITO DE CERVEZAS
DE LAS FÁBRICAS

BOHEMIA - CAMMANY
Y DE LA MARCA

ESTRELLA ROJA
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: D. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

GUERRA A LA NEVIA PARA VIVIR MUCHO AÑOS

USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE

HIPÓFOSFOS DE SALUD

COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL

Minas de Hierro

Se vende, o arrienda en in e rables condiciones, un coto minero con 85 pertenencias bajo un solo perimetro, en el Rincón de la Sebastiana, término de Gérgal, a unos tres kilómetros de la estación del ferrocarril.

Para informes, a don Bienvenido Campodarbe, en esta Administración Correos.

CONTRALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE **G. F. MERINO E HIJO**

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pidas en farmacias y en la detallador, Leon 13, Madrid

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Relojería Suiza

Daniel de Santos

OPTICO

Gran surtido en Relojería, Platería, Joyería, Artículos de Regales y Electricidad

Se hacen toda clases de composturas compra Oro, Plata, Platino y Alhajas. — Paseo de Príncipe, 14, esquina a Sebastian Pérez antiguo local del (optico)

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10

SOSA CAUSTICA

En table'as con 70 a 72, barriles de unos 250 " los e e e e e e

En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos e e

Casa Ferrera. — ALMERIA

Compra de toda clase de **Monedas de Oro** y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

..... 10, Paseo del Príncipe, 10

EL MONTAÑES

Ofrece a su clientela

Aceitunas riquísimas a 1'50 pts. Kilo

Atún del cantábrico " 4 50 " "

Valdepeñas tintos ó blancos " 0'40 " litro

Sebastian Pérez núm. 3. — Almeria

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

Agencia en Almería

CAJA DE AHORROS. — Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. — Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los días laborables.

Diario de Almeria

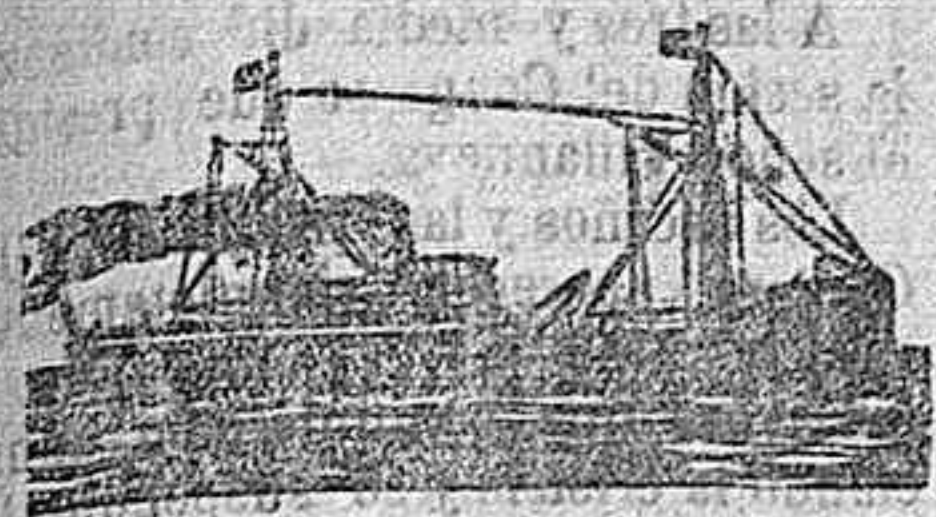
esquelas hatsa las 4 de la mañana

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Casa fundada en 1890.

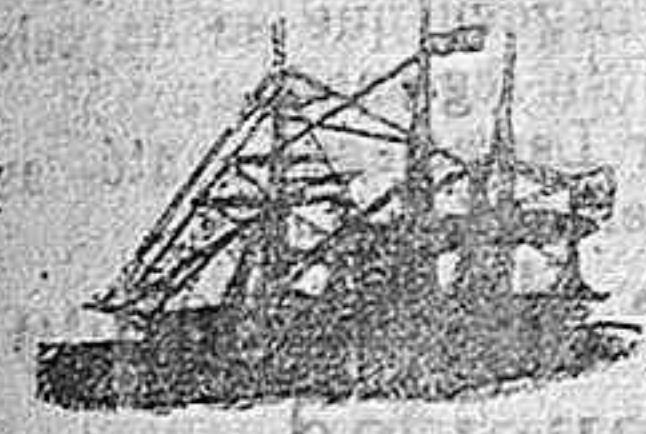
Depositarlo para la provincia de Almería de los acreditados Guanos y primeras materias para abonos marca ABONOS MILA Sulfato de hierros y cobre, azufre y maquinaria Agrícolas— Almería exportador de lantax aromáticas, medicinales, aromático medicinales, textiles e industric.—Compraventa en comisión de lanas, miel y ceras de abeja, higos, uvas, almendras, metales, plomos y demás artículos. Agente Representante salazones, conservas, coloniales, embutidos, galletas, choolates, dulces, pastalimanticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAG DOMEQO muebles etc., tc,



Pedro Jacinto Grís

Aguilas

Embarque de frutas.—Consignatario



Uva para Marsella

El 1.º de Diciembre

estará a la carga, un PALEBOT con motor, directo para Marsella, para informes Mannel Navarro. Solis 3 ó en la casa de don Enrique Sanchez.—ANDEN DE COSTA

Laboratorio de análisis clínicos del Dr. Verdejo Acuña. Gerona, 10.

Enfermedades de los ojos Dr. Blanes del Instituto Rubio.—Oculista municipal Antonio Vico 1, esquina al Hotel «La Perla»

SABANONES REINA GOTA

AMBRINA

ORQUITIS QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESSIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS

BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO

Serrin de corcho Pacas prensadas

para precios y contratos informará ANDRES MARIN CUTILLAS AGUILAR MARTELL, 32.—ALMERIA

REUMATISMOS GRIPPES JAQUECAS NEURALGIAS DOLORES DE MUELAS

RHODINE

(Ester acetilico del acido ortoxibenzoico)

EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 1/4 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE des USINES du RHONE - PARIS

Se venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

A los Republicanos

La Junta municipal republicana, de Almería, invita a todos los correligionarios de la capital y de la provincia, a la asamblea que, con el carácter de provincial, habrá de celebrarse en esta capital el día ocho de diciembre del año corriente. El Presidente—Antonio Tuñón de Lara.

A los opositores de Correos

La Academia Preparatoria, que para ingreso en el Cuerpo de Correos, dirigen en esta los oficiales señores Arrieta, desea hacer público para conocimiento de los opositores de Correos, que dada la enorme crisis porque atraviesa la clase media, con la carestía de la vida actual, y para dar amplias facilidades a las familias, de los jóvenes estudiantes, esta Academia, reduce sus honorarios a QUINCE pesetas, toda la preparación, en vez de treinta, que ha venido cobrando hasta la fecha. La matrícula, con los nuevos honorarios, podrá hacerse hasta el 31

CARBONES

Ovoides de coke para cocinas, carbones para fraguas. Antracitas para motores. Gas pobre. Hullas para máquinas de vapor

GERONA N.º 5 INFORMAR.—Alfredo Rodriguez

Parcat

Los mejores tacones y suelas de goma fabricadas hasta hoy, llevan grabado el nombre de Parcat. Para informes y pedidos, José Alcaráz Gimenez, Mendez Nuñez 2.

Clases de francés

Para señoras. Por profesora diplomada en Cent. oficiales francesas. Calle de Martínez Campos, número 2, piso segundo derecha

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Señores Arrieta. Martínez Campos 2, 2.ª derecha. Preparación completa para las próximas oposiciones. Profesorado técnico en todas las asignaturas. Las Conyestaciones son anuales, y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas. NOTA.—Esta Academia ha organizado con brillantez, sus clases de Contabilidad. TENEADORES DE LIBROS en tres meses. Especialidad para clases mercantiles.

Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orina y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. Calle del Cid, 2: de 2 a 4.

Petróleo

Aceite Ricino, Sosa cáustica, Drogas y Productos Químicos. Vendo barato sobre vagón o muelle BARCELONA, ANDRES PIO VALLÉS, Comisiones y representaciones, ALBOX (Almería).

6.000.000 NAVIDAD

La administración de Loterías número 30, de don Antonio Rodríguez ESPARTEROS OCHO, MADRID; quien remite a provincias y extranjero, billetes para todos los sorteos.

DIANA

Baños de mar templados

Asociación Uvera

AVISO Se pone en conocimiento de los señores asociados que tienen abonado el recibo de 10 pesetas correspondiente al reparto reintegrable girado con fecha 12 de Mayo del año actual, que desde esta fecha pueden pasar por la oficina de esta Asociación (Círculo Mercantil) donde les será devuelta dicha cantidad, previa presentación del recibo correspondiente. Almería 3 de Diciembre de 1918. El Presidente, José Antonio de Tapia.

MIGUEL GARCIA GOMEZ Agente de reclamaciones contra los ferrocarriles 14 años de profesión ALMERIA.

Se cobran los créditos

mercantiles por antiguos que sean dentro y fuera de la capital; defensa de Juzgados, pleitos, herencias, accidentes del trabajo, reclamaciones ferrocarriles, interdictos, desahucios y asuntos contencioso-administrativos; se anticipan los gastos; abonos económicos; consultas gratuitas de 4 a 6 tarde. Despecho; Plaza de los Olmos, 4 de Diciembre.

Doctor J. Compani

Médico de Baños por oposición Antlquo interno de la casa de Caridad de la Facultad de Medicina Barcelona.—18 años titular de Alhama. HOTEL CONTINENTAL.

SE ALQUILA

un chalet llamado «Buena Vista» situado en el vecino pueblo de Huércal al lado de la estación del ferrocarril. Durán razón en la calle de Talía número 7.

DIARIO DE ALMERIA es el periodico de mayor circulación de la provincia.

LOS SOMBREROS BORSAINOS

que se esperaban en la sombrería de sucesor de ROSALES Y ULIBARRI han llegado y apesar de las subidas experimentadas por la escasez de pieles y primeras materias para la fabricación, se venderán a precios relativamente baratos. También se ha recibido en dicha casa un extensísimo surtido en corbatas de punto a 1'50. Boines de la acreditada fabricación de ELOSI. GUE de TOLOSA desde 2 pesetas. Gorras inglesas de la marca Trés y Compañía de Londres, desde 5 pesetas y en sombreros y gorras del país colores y negros para lutos.

:: Las ventas son rigurosamente al contado ::

Anuario General de España

(BAILLY BAILLIERE - RIERA) 2.000.000 de datos 5.500 páginas 2 tomos CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico-descriptivas, índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc. Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A. Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA Teléfono A. 3503—Telegramas: ANUARIOS

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex-Ayudante del Dr. Pulido Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Tratamiento de enfermedades venéreas. Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, príncipe (contigua a la calle de la Reina)

Doctor Martínez Limones

de la Real Academia de Medicina de Granada Especialista en enfermedades de matriz, sífilis y venereo, Horas de consulta de 3 a 5. Bonde Offalia 22. Principal

G. Godoy Enriquez

—O— MEDICO —O— Consulta, de 2 a 4 REYES CATOLICOS, 5

Colegio FROEBELIANO

FLORIDA BLANCA, 4. Autorizado debidamente por el señor Inspector Municipal de Sanidad, han comenzado nuevamente clases para señoritas, en este centro de primera enseñanza, labores, Instituto y Escuela Normal.

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, de José Suero Murcia, 24.

CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO DE M. Vázquez De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consul de tal a 8. San Francisco núm. 2

Anis Gloria

El mejor de todos los conocidos Constantina.—SEVILLA.

Optica

Física, Matemáticas, Electricidad Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería FRANCESA

Deograciás Pérez Príncipe núm. 22.—ALMERIA

LAS GRIETAS Y ASPEREZAS DE LAS MANOS desaparecen con una sola aplicación de "ESCKERINA" dejando la piel fina, suave y deliciosa. Para los cuidados diarios del cutis Jabón "ESCKERINA" admirable producto de tocador. Frascos de 1 y 4 pesetas

De venta: Pedro Llorca y en las principales farmacias

Grandes Almacenes San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara 2

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.—Grandioso surtido en terciopelos, lencería, sedería, fantasías para vestidos, franelas, vicis, púntes y zéneros blancos. Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equinos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar, corsés, camisas, toquillas, purgas y gázaros de punto. Pañería para caballero, de superior calidad y buen gusto a precios muy reducidos.—Sales de feip y punto a precios baratísimos.—Depósito de pañería a precios de fábrica.—Escalafón de gros y lutos.—Abrigos para señora y niña en terciopelo, paño rasé y pirneo de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que mas novedades presentan y mas barato venden sus artículos.

Esplendidos regalos a los compradores

DE SUBSISTENCIAS

La baja de los artículos

Los comerciantes de ultramarinos y coloniales de esta capital hicieron entrega ayer al gobernador civil interino del acuerdo adoptado en la reunión celebrada últimamente para tratar de la baja de las subsistencias.

Con este motivo el señor Carrera dirigió al ministro de Abastecimientos el siguiente telegrama.

"Tengo el honor de participar a V. E. que persistiendo en mis propósitos de obtener el abaratamiento de los artículos de primera necesidad convoqué en este gobierno a los comerciantes de ultramarinos y coloniales de esta capital acordando que seguramente se reunieron todos ellos en el Circulo Mercantil para tratar de la cuestión expuesta.

Hoy me entregó dicho gremio las condiciones acordadas en expresada reunión consignando la formal promesa de ir bajando los artículos como ya ha sucedido con el azúcar y la harina de maíz, a medida que los vayan adquiriendo de procedencia a precios más reducidos.

Al mismo tiempo me ruegan transmitan a V. E. la suplica de que, temerariamente y hasta tanto se normalicen los precios en el mercado nacional se prohíba en absoluto la exportación de todos aquellos artículos considerados como de primera necesidad y muy particularmente los azúcares, aceites de oliva, arroces y demás comprendidos en dicha denominación.

Benos de gasolina

Durante la segunda quincena del pasado mes de Noviembre fueron expedidos por la secretaria de la junta provincial de subsistencias trece bonos del substitutivo de gasolina A. C. número 2 que hacen un total de 3320 litros.

Las horinas

Ayer se recibieron procedentes de las estaciones de Puente Genil, Granada, Baza, García y Gimena y Huerca 510 sacos de harina consignados a los señores don omingo Morales, don Francisco Abril, Sociedad Anónima Romero, Gongora y S. Roche y don José Alemán.

Una huelga

Ochenta obreros que trabajan en el cable de la Compañía The Soria de Géral se han declarado en huelga. Piden que se les aumente en una peseta su jornal.

Ayer trabajaron en el cable de «esquirols», presentándose un grupo de huelguistas para impedirlo, pero después se retiraron observando una actitud pacífica.

Convocatoria

Los camareros

Por la presente se convoca a todo el personal cesante afecto a esta Asociación, para que concurran el próximo jueves a las cuatro de la tarde en el domicilio social para tratar asuntos que afectan grandemente al antedicho personal.

La casa del Pueblo y el Ayuntamiento

Una numerosa comisión de la Casa del Pueblo ha visitado al gobernador civil interino previa petición de hora para comunicarle las resoluciones adoptadas por dicha asociación, que son como sigue:

Primera.—Formular su protesta contra las autoridades de Almería que lo han sido durante la epidemia porque entienden con las funciones que les están encomendadas.

Segunda.—Renunciar al cobro de 1.600 pesetas con el Ayuntamiento acordó contribuir para la creación de una cooperativa de pan para los obreros.

Tercero.—Que el alcalde haga publicar las cuentas de los gastos ocasionados por la epidemia para conocimiento del vecindario.

El señor Carrera en vista de estas resoluciones conferenció con el alcalde y este refiriéndose a los tres puntos expuso: que creía que las autoridades municipales y superiores habían cumplido con su deber, que no es culpable de no haber satisfecho las 1500 pesetas acordadas por el Ayuntamiento para la Casa del Pueblo porque este asunto pendía de la autorización del gobernador saliente a quien ofreciendo se declarase de preferencia el pago de dicha cantidad y en cuanto a las cuentas de la epidemia que había dado conocimiento de las mismas al Ayuntamiento y allí se encuentran para quien quiera verlas.

Por nuestra parte requerimos al señor Carrera para que interceda y procure arreglar este enojoso asunto pues las peticiones de los obreros cuando son justas como ocurre en la Casa del Pueblo, no deben ser desatendidas.

NOTICIAS

El ray de las vísceras

Llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de las dramáticas patológicas. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir de temacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físico-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de curación es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único hasta ahora aprobado por la Real Academia de Medicina en los 28 años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

Notas municipales

Ayer presentó un escrito el Inspector provincial de Sanidad señor Ferrer solicitando se le autorice para utilizar el salón de sesiones del Ayuntamiento, a fin de celebrar el concurso de oposición para proceder al nombramiento del personal facultativo afecto al servicio de la profilaxis pública de Almería y su término municipal.

El alcalde ha acordado a lo solicitado, pudiendo utilizar el salón a excepción del Lunes por tener que celebrarse sesiones la Corporación municipal.

Don Juan Suarez Peralta ha solicitado se cree la plaza de taquígrafo y que una vez creada se le nombre para que la desempeñe el solicitante.

El médico de Gabo de Gata, don Felipe Fernandez Pujanda ha solicitado el envío de tubos de lina para proceder a la vacunación y revacunación de los vecinos de aquella barriada.

Don Ildefonso de la Torre Rodriguez ha solicitado se le elimine del padrón de cédulas personales por no ser vecino de de la capital.

Servicio telegráfico y telefónico

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

Servicio para "Diario de Almería" de nuestro Corresponsal especial en Madrid, Sr. Sánchez Ortiz.

Otra Crisis más

CONSEJO DE MINISTROS

En la presidencia se reunió hoy el Consejo de ministros.

Comenzó la reunión a las 12 de la mañana.

Al entrar los ministros confirmaron que se trataría del problema autonómico.

Los periodistas discreparon con los ministros acerca de la crisis.

El marqués de Alhucemas salió de la presidencia a poco de haber comenzado la reunión, manifestando a los reporters que el señor Burell y otros ministros opinaban que la autonomía no se podía resolver por un solo partido.

Interrogado también el general Chacón negó que los ministros militares se abstuvieran de deliberar en el Consejo acerca de la autonomía pedida por Cataluña.

Se plantea la crisis

El marqués de Alhucemas hablan después con los periodistas con feo que se había planteado la crisis.

Añadió que en vista de que en el Consejo de ayer no hubo unanimidad de criterio por parte de los ministros acerca de la autonomía hoy al despachar con el rey presentó la dimisión total del Gabinete.

Anunció que seguidamente comenzarían las consultas.

El conde en funciones

El conde de Romanones comunicó a los periodistas que desde la presidencia marcharía a Palacio.

A las 12 y 10 llegó el conde al regio alcazar.

Antes de entrar dijo a los reporters que el marqués de Alhucemas le había manifestado que el rey quería verle.

—¿Por qué usted Gobierno?— preguntaron los reporters.

—Los ministros siguen reunidos en la presidencia— respondió. Cuando consulte con el rey ya veremos.

Después de la una de la tarde salió Romanones de palacio.

Los periodistas le abordaron y les dijo que iba al ministerio de Estado anunciándoles que de 3 a 4 continuarían las consultas empezando por los señores Maura y Dato.

Acosado a preguntas manifestó que no podía hablar más dado la delicadeza del asunto porque cualquier palabra podría tener graves consecuencias.

La primera consulta

A las dos de la tarde llegó el señor Maura a palacio.

Salió a las dos y media y dijo a reporters que era lamentable que se sucedieran tantos gobiernos interinos.

Es necesario—añadió—acabar con esta situación. Ahora lo urgente es aprobar la situación económica y resolver lo de Cataluña.

Los periodistas dijeron. Cada ocho días tenemos una crisis.

—Ciertamente, contestó el señor Maura. Al salir de ver al rey me encontré con el señor Dato, coincidiendo en la necesidad de que se establezca un camarín para los que van a palacio tan frecuentemente a tener consulta.

El señor Dato

A las 3 y 35 salió de palacio el señor Dato.

Dijo que el rey se propone formar un gabinete que apruebe los presupuestos y resuelva la cuestión catalana.

Este gobierno sería apoyado por los conservadores.

Anunció de antemano que no habría más consultas.

El primero que llegue a palacio—significó—será el futuro presidente.

La labor del conde

Desde palacio el conde de Romanones se trasladó al ministerio de Estado, conferenciando allí con los ministros.

A última hora el conde vió en su

casa a los señores Maura y marqués de Alhucemas.

También conferenció con otros personajes políticos.

Después de ver al señor Maura visitó al señor Dato, conferenciando con él media hora.

Al salir fué interrogado por los periodistas.

Dijo que proseguía su labor, visitando a las 8 de la noche al señor Cambó.

Más tarde seguiría los trabajos que no son chicos para formar Gobierno y en efecto luego vió al marqués de Alhucemas; después fué casa del señor Alba y por último en la del señor Cambó.

Entretanto el señor Argente estuvo en el domicilio de Melquiades Alvarez.

Al salir dicho señor dijo que la visita al jefe de los reformistas era de pura cortesía.

Romanones y Maura

El conde de Romanones conferenció con el señor Maura durante media hora.

Un periodista preguntó al conde, ¿tiene usted ya Gobierno?

—«Esta cuestión—contestó—es ardua y difícilísima. He venido a dar cuenta al señor Maura del en cargo recibido.

—¿Se formará un gobierno de concentración? preguntaron de nuevo.

—Formarse lo que se pueda.

—¿Darán ministros el señor Maura?

—Esta intransigente a darlos ahora porque quiere se forme un gobierno liberal homogéneo.

—¿Yrá el nuevo gobierno a las cortes?

—Si para resolver el problema económico y catalán dijo el conde.

—¿Habrá gobierno esta noche?

—No lo sé ahora. Mas tarde iré a ver al rey para darle cuenta de mis trabajos.

Opinión de Rodés

El exministro señor Rodés consideraba viable la solución Romanones apoyada por los regionalistas y reformistas.

Aunque no lo dijo dijo a entender que este gabinete se encargaría de disolver las cortes.

Lo que dice Sánchez Toca

Preguntado el señor Sánchez Toca sobre la crisis dijo que el rey debe exigir a los que formaron gobierno en 21 de Marzo que cumplan el último punto de su programa a lo que no se pueden negar y así se aprobaría el presupuesto de Besada, resolviéndose el problema económico.

¿Qué opina V. de Alba?

Es dudoso, contestó, que no acepte el gobierno pero si no aceptara se podía buscar otro político que cargara con la responsabilidad, evitando al rey planteamiento de conflicto grave.

Rechazo la intención que se le atribuye en la posibilidad de la crisis por la nota oficiosa dada de la reunión de los conservadores y mauristas.

Estos, añadió, estaban de acuerdo con la fórmula económica siempre que se incluyera en presupuesto otros gastos imprescindibles.

Había el propósito de aprobar ese presupuesto enseguida aunando voluntades en la comisión.

En cuanto a la cuestión catalana extima un error la forma en que se ha planteado la soberanía pues inculca California forma parte de unión americana y de constitución de los Estados.

Melquiades ante la crisis

El jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez ha declarado que no se explica el planteamiento de la crisis, sin antes haber legalizado la cuestión económica.

Cree que debe formarse un gobierno interino con la única misión de legalizar la situación.

Esto debe de ser obra de dos horas mejor que de dos días.

Cumplido este deber se puede hacer la crisis de gobierno.

¿Será usted llamado a consulta por el rey?, le preguntaron.

—No creo que me llamen, respondió, porque mi actitud sigue siendo la misma que en crisis anteriores y ya la expresé al monarca.

Cambó duda

Requerido por los periodistas para que expusiera su opinión acerca de la crisis el jefe de los regionalistas señor Cambó declaró que duda de que el Gobierno se pudiera constituir con tanta rapidez como se decía.

Conocía desde anoche la crisis y los esfuerzos titánicos que se han hecho para conjurarla.

Esto hubiera sido lo más patriótico pero fué imposible solucionar los manejos del señor Alba.

Preguntado a los regionalistas en tratar a formar parte del Gobierno que formará guardó silencio y se cerró en un absoluto mutismo.

Alba recatado

El señor Alba se recató su opinión sobre la crisis.

Estima esto como un asunto delicado.

Rechaza rotundamente la responsabilidad que se le atribuye a el y al señor Burell en cuanto a la autonomía.

Tan es así que quien dijo que la autonomía no se podía conceder en cortes ordinarios fueron ellos.

El conde de Romanones estaba conforme pero en el consejo de ayer el señor Roig consideró imprescindible resolverlo en las cortes acturales con criterio definitivo.

Propuso Alba de que se aceptara el programa de la asamblea de parlamentarios comentando con materias que reguló dicha asamblea y análogas a los empleados por Yoid Georges en la cuestión de Irlanda.

Esta fórmula propuesta en 1917 que aceptó el señor Cambó y ahora Romanones, pero los demás ministros dijeron que no se podía seguir por ese camino y entonces surgió la crisis.

Ya se verá que no me opuse a la autonomía ni influjo con la nota de Dato en la crisis.

Tenia el señor Alba una carta del Sr. Dato en la que los conservadores ofrecían apoyar la reforma económica.

Las sesiones de Cortes

A las tres y media dió comienzo la sesión del Congreso que presidió el señor Villanueva.

Los escaños y las tribunas de la Cámara aparecen completamente vacías.

Leyóse una comunicación anunciando la crisis y se suspendió la sesión en la forma acostumbrada.

Para la próxima sesión se avisará al domicilio.

En el Senado presidió el señor Grotzard y ocurrió lo propio que en el Congreso.

Mitin regionalista

Dicen de Segovia que se ha celebrado un mitin regionalista.

El señor Laramendi cantó las glorias castellanas.

El jefe de la mancomunidad

El señor Puig dice que la crisis manifiesta que los catalanistas van len porque se da gran significación y trascendencia al problema de Cataluña.

Las bases de las diputaciones castellanas lo que aceptan las catalanas, si las catalanas entienden la autonomía como ellos la definen.

Quieren que las demás regiones gocen de los beneficios de Cataluña.

Banco Espanol de Crédito

Bolsa de Madrid

Table with financial data: Cambios del día 3 Diciembre 1918, Duda 4 0/0 Interior, 76.50, 5 0/0 Amortizable, 94.85, 4 0/0, 84.25, Francos cheque, 92.10, Libras cheque, 23.92, Banco de España, 482.50, Banco E. de Crédito, 124.00

Lshiperclorhidria

o acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedias, aguas de boca, neurosis del estómago, neurias tenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA RAMO MARITIMO

"LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIE"

Sociedad Anónima de seguros Marítimos y de Guerra

Datos referentes a la Agencia General de España. Primas cobradas desde Abril 1917 hasta Junio 1918 Ptas. 507998060. Sinistros y averías pagadas en el mismo periodo 244533700. Agentes en todos los principales puertos de la península. Agencia General para España y Portugal, CORTES 603.—BARCELONA Agente en Almería y su provincia.

Don Emiliano Abad Capella.-Calia, 19

Autorizado este anuncio por la Comisaría General de Seguros, con fecha 19 Julio de 1918

Primas reducidas

Auto-garage VICTORIA

Servicio de automóviles de alquiler

MALEGON TORRES CAMPOS

Garaje Modelo

Gran taller de mecánica.—Reparación de automóviles, motores y máquinas de todas clases.—Reparación y vulcanización de cámaras y cubiertas.—Venta de neumáticos y accesorios para automóviles, bicicletas y motocicletas.—Lubrificantes para toda clase de máquinas.—Automóviles de alquiler, los mas económicos y consistentes para viajes.

ARTURO PEREZ RECHE

Navarro Rodrigo, 13.—Almería

Se vende cisco de carbón vegetal

Quintal de 46 kilos 2'50 pesetas

CAPEL Y ALVAREZ.—Granada, 62

AGENTES

Se desea nombrar con buenas referencias, en todos los pueblos, de la provincia, para importante Compañía de Seguros de incendios.

Dirigir ofrecimientos a

JOSE ALCARAZ GIMENEZ

MENDEZ NUÑEZ 22 ALMERIA.

Martinez Herrera

MUEBLES

Calle de la Estación.